

JUEVES, 14 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-5457 *Acuerdo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 2018, acuerda aprobar la modificación de la Relación/Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Reocín, en el sentido de aumentar la jornada laboral en media hora diaria respecto de las limpiadoras adscritas al CEIP "Valle de Reocín" que se relacionan en el expediente, pasando a desempeñar una jornada semanal de 17,5 horas, lo que se hace público en cumplimiento de lo señalado en el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Reocín, 30 de mayo de 2018.

El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2018/5457